



GOBIERNO DE PUERTO RICO

20 de abril de 2010

10 APR 21 PM 3:08
SENADO DE P.R.
SECRETARIA
RECIBIDO
JH

Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente
Senado de Puerto Rico
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Presidente:

Me place informarle que el día 16 de abril de 2010, el Gobernador, Hon. Luis G. Fortuño aprobó y firmó el P. de la C. 1319, aprobado en la Decimosexta Asamblea Legislativa en su Tercera Sesión Ordinaria, titulada:

LEY: Para que el inmueble conocido como El Castillo Maldonado, sito en la calle Luis Muñoz Rivera, Núm. 812, Barrio Pueblo, Municipio de Peñuelas, sea designado como "Museo de la Historia de Peñuelas Ramón Rivera García (Bonyé).

Cordialmente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Miguel Hernández Vivoni".

Lcdó. Miguel Hernández Vivoni
Asesor del Gobernador
Oficina de Asuntos Legislativos

(P. de la C. 1319)

**LEY NUM. 46
16 DE ABRIL DE 2010**

Para que el inmueble conocido como El Castillo Maldonado, sito en la calle Luis Muñoz Rivera, Núm. 812, Barrio Pueblo, Municipio de Peñuelas, sea designado como "Museo de la Historia de Peñuelas Ramón Rivera García (Bonyé).

EXPOSICION DE MOTIVOS

En la calle Luis Muñoz Rivera, Núm. 812, Barrio Pueblo de Peñuelas está sito el solar y estructura conocida como El Castillo Maldonado, la cual fue construida a principios del Siglo XX. Cuenta con dos niveles y una amplia terraza y fue utilizada por décadas como vivienda de una prominente familia peñolana.

Por iniciativa del entonces Representante Luis Guillermo Méndez Negrón, la Asamblea Legislativa aprobó la R. C. de la C. 3654, que a su vez se convirtió en la Resolución Conjunta Núm. 387 de 4 de agosto de 1996, asignando al Instituto de Cultura Puertorriqueña la cantidad de doscientos mil (200,000) dólares para la adquisición y rehabilitación de El Castillo Maldonado. La adquisición del inmueble se realizó el 28 de febrero de 1997.

En Peñuelas hay un gran interés por la rehabilitación de El Castillo Maldonado, para que sea utilizado como Museo de Historia, y que lleve el nombre de Ramón Rivera García, conocido como "Bonyé".

Don Ramón Rivera García ("Bonyé") es el mayor de seis hermanos procreados en el hogar de don Ramón E. Rivera y doña María Antonia García. Cursó sus estudios primarios y secundarios en Peñuelas, tras lo cual ingresó al Ejército de los Estados Unidos, participando en el Conflicto de Corea, logrando el rango de Sargento.

De regreso a su pueblo natal, contrajo matrimonio con la señora Carmen Julia Caliz, formando una familia junto a sus hijos Maribel, Carmen, Crimilda y Ramón.

Las responsabilidades familiares motivaron el mejoramiento profesional de Bonyé, quien inició estudios en la Universidad Católica, en Ponce, donde se graduó con un Bachillerato en Artes. Prosiguió estudios graduados en la Universidad de Puerto Rico, confiriéndosele un grado de Maestría en Trabajo Social. Luego cursó estudios doctorales en la misma disciplina en Ohio State University.

Don Ramón Rivera García prestó servicios como orientador de jóvenes; Director de la Oficina del Departamento de Servicios Sociales en Peñuelas; Director de Trabajo Social del Centro Pediátrico de Ponce; Director de Trabajo Social en el Departamento de Salud y profesor en la Universidad Interamericana.

La vocación de servicio de Bonyé lo llevó a presidir el Capítulo Sur de Trabajadores Sociales, así como la "Unión de Barrios Unidos de Sabana, Palma y Cuevas"; perteneció a la Junta de Distrito de Ponce contra el Alcoholismo; a la Junta de Distrito de Epilepsia; y al Comité de Normas de "Head Start".

Para las elecciones de 1988 Bonyé fue nominado para Alcalde de Peñuelas en la papeleta del Partido Nuevo Progresista y sólo le faltaron ocho (8) votos para prevalecer, lo cual logró en las elecciones de 1992, con un margen de más de un millar de votos. Lamentablemente falleció en abril de 1993, apenas tres meses después de haber juramentado como Alcalde de Peñuelas.

Los compueblanos de Ramón Rivera García "Bonyé", en testimonio de recordación de su vida y obra, aspiran a que El Castillo Maldonado sea denominado como "Museo de la Historia de Peñuelas Ramón Rivera García "Bonyé", para lo cual se aprueba esta Ley.

DECRETASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Artículo 1.- El inmueble conocido como El Castillo Maldonado, sito en la calle Luis Muñoz Rivera, Núm. 812, Barrio Pueblo, Municipio de Peñuelas, se designa "Museo de la Historia de Peñuelas Ramón Rivera García (Bonyé)."

Artículo 2.-Esta Ley comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.